



Ref. Expte. D-3065/19-20.-

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Producción y Comercio Interior ha considerado los Expedientes: **D-3065/19-20** REGISTRACIÓN DE LAS PERSONAS JURÍDICAS QUE COMERCIALICEN BIENES O SERVICIOS A TRAVÉS DE SISTEMAS DE VENTA DIRECTA. – Autor: Pablo Garate. Proyecto de Ley referido al registro y regulación de personas jurídicas que comercialicen bienes o servicios por venta directa y aconsejan su **APROBACION CON MODIFICACIONES**, conforme al siguiente texto:

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

Artículo 1°: Regúlese el sistema de comercialización definido como “Venta Directa” y “Venta Multinivel” dentro del territorio de la Provincia de Buenos Aires.

Artículo 2°: A efectos de la presente se entenderá como:

- a) “Venta Directa”, a la comercialización de bienes y/o servicios desarrollados fuera de ámbitos comerciales, entre vendedores independientes representantes de empresas y consumidores.
- b) “Venta Multinivel”, sistema de beneficios en contraprestación de las ventas directas, generadas por una red de vendedores auspiciados.

Artículo 3°: Serán considerados vendedores independientes, a los vendedores de empresas de venta directa y/o multinivel que, realizando esa actividad con habitualidad o no, se encuentren suscriptos y habilitados por las propias a empresas, a comercializar bienes y/o servicios en representación.

Artículo 4°: Serán derechos de los vendedores independientes:



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Ref. Expte. D-3065/19-20.-

- a) Formular preguntas, consultas y solicitudes de aclaración a las compañías de venta directa y/o multinivel, las cuales deberán contestarlas de manera precisa, antes, durante y después de su vinculación con el respectivo vendedor independiente;
- b) Percibir oportunamente las compensaciones y/o ventajas a las que tengan derecho en razón de la actividad y contrato suscripto, incluyendo las pendientes de pago, finalizado el vínculo;
- c) Recibir información clara y precisa de los términos contractuales que regirán la relación, obligaciones y los beneficios;
- d) Recibir información clara y precisa sobre condiciones, forma operativa del negocio, sedes, oficinas, como así también la naturaleza del negocio;
- e) Recibir información clara y precisa de los bienes y servicios promocionados, las características de los mismo y el alcance de sus garantías;
- f) La no obligatoriedad a la compra o adquisición de un inventario superior al pactado entre las partes.
- g) Finalizar la relación con la compañía de venta directa y/o multinivel, en cualquier momento y de manera unilateral, mediante el mismo medio que se contrató;
- h) Libertad de suscripción como vendedor independiente de una o más compañías de venta directa y/o multinivel;

Artículo 5: Las personas jurídicas que comercialicen bienes y/o servicios a través de sistemas definido como "Venta Directa" y "Venta Multinivel" estarán obligadas a establecer como mínimo una oficina comercial dentro del territorio de la Provincia de Buenos Aires, la cual deberá encontrarse abierta al público de manera permanente.

Artículo 6°: Facultase de la Autoridad De Aplicación:



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Ref. Expte. D-3065/19-20.-

- a) A coordinar el equilibrio jurídico entre las personas jurídicas y los vendedores;
- b) A coordinar la tutela de los consumidores y/o usuarios de los bienes y servicios que comercialicen las empresas y el accionar de sus vendedores independientes.
- c) A crear un registro de Personas Jurídicas de "Venta Directa" y "Venta Multinivel", determinando como mínimo:
 - a) Individualización de la Persona Jurídica.
 - b) Tipología del sistema de Venta.
 - c) Inversión Inicial.
- d) Fiscalizar el cumplimiento de la presente pudiendo delegar en municipios el poder de policía.

Artículo 7º: Las Personas Jurídicas Alcanzadas por la presente contarán con dos años calendario a partir de la entrada en vigencia de la norma para su adecuación.

Artículo 8º: En caso de incumplimiento a lo establecido en la presente ley, una vez vencido el plazo establecido, los responsables serán sancionados con:

- a) Multa de cien (100) a mil (1000) sueldos básicos de la categoría inicial del agrupamiento administrativo con régimen de treinta (30) horas semanales de labor.
- b) Imposibilidad de desarrollo de la actividad de la red de vendedores independientes
- c) Decomiso de bienes.

Artículo 9º: Será de aplicación supletoria el código de faltas, decreto ley 8031/73.

Artículo 10º: El poder Ejecutivo determinará la Autoridad de Aplicación.

Artículo 11º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Ref. Expte. D-3065/19-20.-

FUNDAMENTOS

La Comisión ha analizado el presente y con la intención de mejorar la técnica su legislativa ha realizado las modificaciones resaltadas. Las misma responden a la idea de una mejor implementación de la ley como así clarificar conceptos que se encontraban entremezclados en el proyecto original.

SALA DE COMISION, 28 de Julio de 2020

Ing. María Carolina Barros Schelotto
Diputada Provincial

PRESIDENTE: Barros Schelotto M. Carolina _____

VICEPRESIDENTE: Conocchiari Alberto Ruben

PRESENTE

SECRETARIO: Molle Matías

PRESENTE

VOCALES:

Carrara Juan Bautista María

PRESENTE

Gomez Parodi Juan Miguel

PRESENTE

Grana Adrian Eduardo

AUSENTE

Zuccari Vanesa

AUSENTE

Carlos Manuel Ibañez Frocham
Relator



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

La Plata 28 de Julio de 2020.-

Señora Presidente de la Comisión de
Producción y Comercio Interior
Diputada María Carolina Barros Schelotto

S/D.-

Por la presente y habiendo participado de la reunión de la Comisión de Producción y Comercio Interior, celebrada el día **28** del mes **Julio** de **2020**, en forma remota, de conformidad al "Protocolo de funcionamiento remoto excepcional de aislamiento social, preventivo y obligatorio, Coronavirus, Covid 19" de fecha 14 de mayo de 2020, aprobado por la comisión de labor parlamentaria y la resolución de presidencia N° 1446/2020, manifiesto:

1.- Mi aprobación al Acta N° 02/2020.

2.- EXPEDIENTE D-102/19-20 DALETTO MARCELO.

REPRODUCCIÓN. ESTABLECIENDO LA OBLIGACIÓN DE EXHIBIR EN LA ROTULACIÓN DE LOS ALIMENTOS ENVASADOS QUE SE EXPENDAN AL PÚBLICO LA FECHA DE DURACIÓN EN UN TAMAÑO NO INFERIOR AL 10 % DEL EMPAQUE.-

RESULTADO: APROBADO CON MODIFICACIONES

VOTACIÓN: solicito la aprobación con modificaciones del proyecto en tratamiento.

3.- EXPEDIENTE D-179/19-20 LORDEN MARIA ALEJANDRA.

REPRODUCCIÓN. REGULANDO EL USO DEL PRODUCTO DENOMINADO PURPURINA.-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

RESULTADO: APROBADO CON MODIFICACIONES

VOTACIÓN: solicito la aprobación con modificaciones del proyecto en tratamiento.

4.- EXPEDIENTE D-434/19-20 GARATE PABLO HUMBERTO.

**REPRODUCCIÓN. CREACIÓN DEL REGISTRO DE CENTROS DE PRÁCTICAS Y
TRATAMIENTOS DE ESTÉTICA NO MÉDICA.-**

RESULTADO: APROBADO CON MODIFICACIONES

VOTACIÓN: solicito la aprobación con modificaciones del proyecto en tratamiento.

5.- EXPEDIENTE D-2278/19-20 ANTINORI ROSIO SOLEDAD.

**ESTABLECIENDO EL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO
BONAERENSE HECHO CON ENERGÍA RENOVABLE.-**

RESULTADO: APROBADO CON MODIFICACIONES

VOTACIÓN: solicito la aprobación con modificaciones del proyecto en tratamiento.

6.- EXPEDIENTE D-2280/19-20 DALETTO MARCELO.

**ESTABLECIENDO CON CARÁCTER OBLIGATORIO, EXHIBIR EN LA
ROTULACIÓN DE ALIMENTOS ENVASADOS, EL OVALO NUTRICIONAL EN UN
TAMAÑO NO INFERIOR AL 10% DEL EMPAQUE.-**

RESULTADO: APROBADO CON MODIFICACIONES

VOTACIÓN: solicito la aprobación con modificaciones del proyecto en tratamiento.

7.- EXPEDIENTE D-3065/19-20 BONELLI LISANDRO EMILIO.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

REGISTRACIÓN DE LAS PERSONAS JURÍDICAS QUE COMERCIALICEN BIENES O SERVICIOS A TRAVÉS DE SISTEMAS DE VENTA DIRECTA.-

RESULTADO: APROBADO CON MODIFICACIONES

VOTACIÓN: solicito la aprobación con modificaciones del proyecto en tratamiento.

8.- EXPEDIENTE D-374/20-21 CONOCCHIARI ALBERTO RUBEN.

REPRODUCCIÓN. ESTABLECIENDO LA GRATUIDAD EN LAS MÁQUINAS DE INFLADO DE NEUMÁTICOS.-

RESULTADO: APROBADO CON MODIFICACIONES

VOTACIÓN: solicito la aprobación con modificaciones del proyecto en tratamiento.

9.- EXPEDIENTE D-1020/20-21-0 DI CESARE GERMAN.

CREANDO LA FIGURA DE PEQUEÑAS UNIDADES ALIMENTICIAS.-

RESULTADO: APROBADO CON MODIFICACIONES

VOTACIÓN: solicito la aprobación con modificaciones del proyecto en tratamiento.


Dip. MOLLE, Matías
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

La Plata 28 de Julio de 2020.-

Señora Presidente de la Comisión de

Producción y Comercio Interior

Diputada María Carolina Barros Schelotto

S/D.-

Por la presente y habiendo participado de la reunión de la Comisión de Producción y Comercio Interior, celebrada el día **28** del mes **Julio** de **2020**, en forma remota, de conformidad al "Protocolo de funcionamiento remoto excepcional de aislamiento social, preventivo y obligatorio, Coronavirus, Covid 19" de fecha 14 de mayo de 2020, aprobado por la comisión de labor parlamentaria y la resolución de presidencia N° 1446/2020, manifiesto:

1.- Mi aprobación al Acta N° 02/2020.

2.- EXPEDIENTE D-102/19-20 DALETTO MARCELO.

REPRODUCCIÓN. ESTABLECIENDO LA OBLIGACIÓN DE EXHIBIR EN LA ROTULACIÓN DE LOS ALIMENTOS ENVASADOS QUE SE EXPENDAN AL PÚBLICO LA FECHA DE DURACIÓN EN UN TAMAÑO NO INFERIOR AL 10 % DEL EMPAQUE.-

RESULTADO: APROBADO CON MODIFICACIONES

VOTACIÓN: solicito la aprobación con modificaciones del proyecto en tratamiento.

3.- EXPEDIENTE D-179/19-20 LORDEN MARIA ALEJANDRA.

REPRODUCCIÓN. REGULANDO EL USO DEL PRODUCTO DENOMINADO PURPURINA.-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

RESULTADO: APROBADO CON MODIFICACIONES

VOTACIÓN: solicito la aprobación con modificaciones del proyecto en tratamiento.

4.- EXPEDIENTE D-434/19-20 GARATE PABLO HUMBERTO.

**REPRODUCCIÓN. CREACIÓN DEL REGISTRO DE CENTROS DE PRÁCTICAS Y
TRATAMIENTOS DE ESTÉTICA NO MÉDICA.-**

RESULTADO: APROBADO CON MODIFICACIONES

VOTACIÓN: solicito la aprobación con modificaciones del proyecto en tratamiento.

5.- EXPEDIENTE D-2278/19-20 ANTINORI ROSIO SOLEDAD.

**ESTABLECIENDO EL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO
BONAERENSE HECHO CON ENERGÍA RENOVABLE.-**

RESULTADO: APROBADO CON MODIFICACIONES

VOTACIÓN: solicito la aprobación con modificaciones del proyecto en tratamiento.

6.- EXPEDIENTE D-2280/19-20 DALETTO MARCELO.

**ESTABLECIENDO CON CARÁCTER OBLIGATORIO, EXHIBIR EN LA
ROTULACIÓN DE ALIMENTOS ENVASADOS, EL OVALO NUTRICIONAL EN UN
TAMAÑO NO INFERIOR AL 10% DEL EMPAQUE.-**

RESULTADO: APROBADO CON MODIFICACIONES

VOTACIÓN: solicito la aprobación con modificaciones del proyecto en tratamiento.

7.- EXPEDIENTE D-3065/19-20 BONELLI LISANDRO EMILIO.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

REGISTRACIÓN DE LAS PERSONAS JURÍDICAS QUE COMERCIALICEN BIENES O SERVICIOS A TRAVÉS DE SISTEMAS DE VENTA DIRECTA.-

RESULTADO: APROBADO CON MODIFICACIONES

VOTACIÓN: solicito la aprobación con modificaciones del proyecto en tratamiento.

8.- EXPEDIENTE D-374/20-21 CONOCCHIARI ALBERTO RUBEN.

REPRODUCCIÓN. ESTABLECIENDO LA GRATUIDAD EN LAS MÁQUINAS DE INFLADO DE NEUMÁTICOS.-

RESULTADO: APROBADO CON MODIFICACIONES

VOTACIÓN: solicito la aprobación con modificaciones del proyecto en tratamiento.

9.- EXPEDIENTE D-1020/20-21-0 DI CESARE GERMAN.

CREANDO LA FIGURA DE PEQUEÑAS UNIDADES ALIMENTICIAS.-

RESULTADO: APROBADO CON MODIFICACIONES

VOTACIÓN: solicito la aprobación con modificaciones del proyecto en tratamiento.

JUAN MIGUEL GOMEZ PARODI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Firma y aclaración



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

La Plata 28 de Julio de 2020.-

Señora Presidente de la Comisión de

Producción y Comercio Interior

Diputada María Carolina Barros Schelotto

S/D.-

Por la presente y habiendo participado de la reunión de la Comisión de Producción y Comercio Interior, celebrada el día **28** del mes **Julio** de **2020**, en forma remota, de conformidad al "Protocolo de funcionamiento remoto excepcional de aislamiento social, preventivo y obligatorio, Coronavirus, Covid 19" de fecha 14 de mayo de 2020, aprobado por la comisión de labor parlamentaria y la resolución de presidencia N° 1446/2020, manifiesto:

1.- Mi aprobación al Acta N° 02/2020.

2.- EXPEDIENTE D-102/19-20 DALETTO MARCELO.

REPRODUCCIÓN. ESTABLECIENDO LA OBLIGACIÓN DE EXHIBIR EN LA ROTULACIÓN DE LOS ALIMENTOS ENVASADOS QUE SE EXPENDAN AL PÚBLICO LA FECHA DE DURACIÓN EN UN TAMAÑO NO INFERIOR AL 10 % DEL EMPAQUE.-

RESULTADO: APROBADO CON MODIFICACIONES

VOTACIÓN: solicito la aprobación con modificaciones del proyecto en tratamiento.

3.- EXPEDIENTE D-179/19-20 LORDEN MARIA ALEJANDRA.

REPRODUCCIÓN. REGULANDO EL USO DEL PRODUCTO DENOMINADO PURPURINA.-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

RESULTADO: APROBADO CON MODIFICACIONES

VOTACIÓN: solicito la aprobación con modificaciones del proyecto en tratamiento.

4.- EXPEDIENTE D-434/19-20 GARATE PABLO HUMBERTO.

**REPRODUCCIÓN. CREACIÓN DEL REGISTRO DE CENTROS DE PRÁCTICAS Y
TRATAMIENTOS DE ESTÉTICA NO MÉDICA.-**

RESULTADO: APROBADO CON MODIFICACIONES

VOTACIÓN: solicito la aprobación con modificaciones del proyecto en tratamiento.

5.- EXPEDIENTE D-2278/19-20 ANTINORI ROSIO SOLEDAD.

**ESTABLECIENDO EL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO
BONAERENSE HECHO CON ENERGÍA RENOVABLE.-**

RESULTADO: APROBADO CON MODIFICACIONES

VOTACIÓN: solicito la aprobación con modificaciones del proyecto en tratamiento.

6.- EXPEDIENTE D-2280/19-20 DALETTO MARCELO.

**ESTABLECIENDO CON CARÁCTER OBLIGATORIO, EXHIBIR EN LA
ROTULACIÓN DE ALIMENTOS ENVASADOS, EL OVALO NUTRICIONAL EN UN
TAMAÑO NO INFERIOR AL 10% DEL EMPAQUE.-**

RESULTADO: APROBADO CON MODIFICACIONES

VOTACIÓN: solicito la aprobación con modificaciones del proyecto en tratamiento.

7.- EXPEDIENTE D-3065/19-20 BONELLI LISANDRO EMILIO.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

REGISTRACIÓN DE LAS PERSONAS JURÍDICAS QUE COMERCIALICEN BIENES O SERVICIOS A TRAVÉS DE SISTEMAS DE VENTA DIRECTA.-

RESULTADO: APROBADO CON MODIFICACIONES

VOTACIÓN: solicito la aprobación con modificaciones del proyecto en tratamiento.

8.- EXPEDIENTE D-374/20-21 CONOCCHIARI ALBERTO RUBEN.

REPRODUCCIÓN. ESTABLECIENDO LA GRATUIDAD EN LAS MÁQUINAS DE INFLADO DE NEUMÁTICOS.-

RESULTADO: APROBADO CON MODIFICACIONES

VOTACIÓN: solicito la aprobación con modificaciones del proyecto en tratamiento.

9.- EXPEDIENTE D-1020/20-21-0 DI CESARE GERMAN.

CREANDO LA FIGURA DE PEQUEÑAS UNIDADES ALIMENTICIAS.-

RESULTADO: APROBADO CON MODIFICACIONES

VOTACIÓN: solicito la aprobación con modificaciones del proyecto en tratamiento.

Dr. ALBERTO CONOCCHIARI
Diputado
Banco Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

Firma y aclaración



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

La Plata 28 de Julio de 2020.-

Señora Presidente de la Comisión de

Producción y Comercio Interior

Diputada María Carolina Barros Schelotto

S/D.-

Por la presente y habiendo participado de la reunión de la Comisión de Producción y Comercio Interior, celebrada el día **28** del mes **Julio** de **2020**, en forma remota, de conformidad al "Protocolo de funcionamiento remoto excepcional de aislamiento social, preventivo y obligatorio, Coronavirus, Covid 19" de fecha 14 de mayo de 2020, aprobado por la comisión de labor parlamentaria y la resolución de presidencia N° 1446/2020, manifiesto:

1.- Mi aprobación al Acta N° 02/2020.

2.- EXPEDIENTE D-102/19-20 DALETTO MARCELO.

REPRODUCCIÓN. ESTABLECIENDO LA OBLIGACIÓN DE EXHIBIR EN LA ROTULACIÓN DE LOS ALIMENTOS ENVASADOS QUE SE EXPENDAN AL PÚBLICO LA FECHA DE DURACIÓN EN UN TAMAÑO NO INFERIOR AL 10 % DEL EMPAQUE.-

RESULTADO: APROBADO CON MODIFICACIONES

VOTACIÓN: solicito la aprobación con modificaciones del proyecto en tratamiento.

3.- EXPEDIENTE D-179/19-20 LORDEN MARIA ALEJANDRA.

REPRODUCCIÓN. REGULANDO EL USO DEL PRODUCTO DENOMINADO PURPURINA.-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

RESULTADO: APROBADO CON MODIFICACIONES

VOTACIÓN: solicito la aprobación con modificaciones del proyecto en tratamiento.

4.- EXPEDIENTE D-434/19-20 GARATE PABLO HUMBERTO.

REPRODUCCIÓN. CREACIÓN DEL REGISTRO DE CENTROS DE PRÁCTICAS Y TRATAMIENTOS DE ESTÉTICA NO MÉDICA.-

RESULTADO: APROBADO CON MODIFICACIONES

VOTACIÓN: solicito la aprobación con modificaciones del proyecto en tratamiento.

5.- EXPEDIENTE D-2278/19-20 ANTINORI ROSIO SOLEDAD.

ESTABLECIENDO EL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO BONAERENSE HECHO CON ENERGÍA RENOVABLE.-

RESULTADO: APROBADO CON MODIFICACIONES

VOTACIÓN: solicito la aprobación con modificaciones del proyecto en tratamiento.

6.- EXPEDIENTE D-2280/19-20 DALETTO MARCELO.

ESTABLECIENDO CON CARÁCTER OBLIGATORIO, EXHIBIR EN LA ROTULACIÓN DE ALIMENTOS ENVASADOS, EL OVALO NUTRICIONAL EN UN TAMAÑO NO INFERIOR AL 10% DEL EMPAQUE.-

RESULTADO: APROBADO CON MODIFICACIONES

VOTACIÓN: solicito la aprobación con modificaciones del proyecto en tratamiento.

7.- EXPEDIENTE D-3065/19-20 BONELLI LISANDRO EMILIO.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

REGISTRACIÓN DE LAS PERSONAS JURÍDICAS QUE COMERCIALICEN BIENES O SERVICIOS A TRAVÉS DE SISTEMAS DE VENTA DIRECTA.-

RESULTADO: APROBADO CON MODIFICACIONES

VOTACIÓN: solicito la aprobación con modificaciones del proyecto en tratamiento.

8.- EXPEDIENTE D-374/20-21 CONOCCHIARI ALBERTO RUBEN.

REPRODUCCIÓN. ESTABLECIENDO LA GRATUIDAD EN LAS MÁQUINAS DE INFLADO DE NEUMÁTICOS.-

RESULTADO: APROBADO CON MODIFICACIONES

VOTACIÓN: solicito la aprobación con modificaciones del proyecto en tratamiento.

9.- EXPEDIENTE D-1020/20-21-0 DI CESARE GERMAN.

CREANDO LA FIGURA DE PEQUEÑAS UNIDADES ALIMENTICIAS.-

RESULTADO: APROBADO CON MODIFICACIONES

VOTACIÓN: solicito la aprobación con modificaciones del proyecto en tratamiento.


JUAN B. CARRARA
Diputado
Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.